



La UE pone en marcha un nuevo etiquetado informativo para los carburantes

Las asociaciones españolas ANFAC, ANESDOR, AOP y UPI han colaborado en elaborar unas guías explicativas para usuarios y agentes del sector

Madrid, 22 de junio de 2018.- La Directiva 2014/94/UE sobre el despliegue de la infraestructura de combustibles alternativos requiere que los Estados miembros de la UE y los Estados del EEE mejoren **la información dada a los consumidores, que tienen una gran variedad de combustibles para sus vehículos**. Con ese fin, se ha elaborado un estándar europeo con símbolos comunes, o 'identificadores de combustible', para todos los países miembros. Esta normativa entra en vigor el próximo 12 de octubre.

Con el fin de ayudar a los consumidores y a los concesionarios de vehículos y a las estaciones de servicio a entender estas nuevas etiquetas, **las asociaciones ANFAC (fabricantes de automóviles), ANESDOR (sector de las dos ruedas), AOP (operadores de productos petrolíferos) y UPI (operadores de productos petrolíferos sin capacidad de refinado) han trabajado en estrecha colaboración para la traducción, redacción y publicación de unos folletos informativos, que serán presentados próximamente**. Estos documentos, en formato de preguntas y respuestas, explican el propósito de los identificadores y etiquetas de combustible, su diseño y en qué vehículos aparecerán.

Estas **etiquetas** figurarán:

- En la proximidad del tapón de llenado o de la tapa del depósito de los vehículos nuevos.
- En los manuales de usuario de los nuevos vehículos, pudiendo aparecer también en los manuales electrónicos disponibles a través del centro multimedia del vehículo.
- En los aparatos surtidores y en sus boquereles de todas las estaciones de servicio de acceso público.
- En los concesionarios de vehículos

Cuando los clientes lleguen a una estación de servicio y abran el tapón de llenado de combustible en su vehículo, un identificador de combustible común será visible tanto en el vehículo como en el aparato surtidor, brindando una guía sobre el combustible que es compatible con su vehículo.



Las asociaciones seguirán trabajando en la difusión de esta información y en la formación de los agentes implicados en este cambio y del público general.

Los folletos estarán disponibles en línea en www.fuel-identifiers.eu. También se podrán encontrar en cada Estado miembro de la UE en coordinación con asociaciones y compañías nacionales afiliadas localmente.

ANFAC representa a Abarth, Alfa Romeo, Automóviles Citroën España, BMW, Dacia, DAF Vehículos Industriales S.A.U., Fiat, Fiat Professional, Ford España, Grupo PSA, Hyundai Motor España, Infiniti, Iveco España, Jaguar, Jeep, Kia Motors Iberia, Land Rover, Man Truck & Bus Iberia, Mazda, Mercedes-Benz España, Mini, Mitsubishi Motors, Nissan Motor Ibérica, Opel España, Peugeot Citroën Automóviles España, Peugeot España, Porsche, Renault España, Renault Trucks, Scania Hispania, Seat, Skoda, Smart, SsangYong, Subaru, Toyota-Lexus, Volkswagen-Audi España, Volkswagen Navarra y Volvo Trucks. El sector del automóvil emplea directa e indirectamente alrededor de 2 millones de familias, representa el 18% de las exportaciones totales del país, y su contribución al PIB se acerca al 10%. España ocupa el 2º lugar como fabricante de vehículos en Europa y el 8º mundial. **Para más información. Noemi Navas. 917927440. Noemi.navas@anfac.com**

ANESDOR es la entidad que representa a las marcas del sector de las dos ruedas en España. Fundada en 1954, es la asociación de la automoción más antigua del país. Representa a más del 96% del mercado de las dos ruedas: en concreto, a 47 empresas de la industria (fabricantes e importadores de motocicletas y ciclomotores, triciclos, cuatriciclos industria auxiliar y aftermarket) que comercializan 103 marcas. La entidad vela por los intereses del tejido industrial y comercial del sector de las dos ruedas ante las administraciones e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, y ante la sociedad en general. **Para más información: Teresa Díaz. 91 543 08 00. Tdiaz@anesdor.com**

AOP (Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos) es, desde 1993, la patronal de las compañías que operan en España en los mercados de refino, distribución y comercialización de productos petrolíferos. Las compañías asociadas de AOP son BP, Cepsa, Galp Energía, Repsol y Saras Energía. **Para más información: Inés Cardenal. 915721005. ines.cardenal@aop.es**

Unión de Petroleros Independientes (UPI) es una asociación de ámbito nacional, constituida en 1994, que agrupa a Operadores al por mayor de productos petrolíferos, presentes en la importación, distribución/comercialización y almacenamiento de productos petrolíferos. Los miembros de UPI son AXOIL, DISA, DYNEFF, ESERGUI-AVIA, GM FUEL, KUWAIT PETROLEUM y MEROIL. **Contacto: María Ortiz. 913509057 – mortiz@petrolerosindependientes.es**